

COMUNICADO 008-2023

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros y al público en general, que debido a la situación actual en nuestro país y con el fin de preservar la seguridad de nuestro personal y usuarios, las oficinas de la Superintendencia de Sujetos no Financieros permanecerán cerradas a partir de la una de la tarde (1:00 p.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.), de hoy lunes 30 de octubre de 2023.

En consecuencia, los términos dentro de los procesos y procedimientos que se adelantan ante este Despacho Administrativo quedan suspendidos durante el día señalado en el presente comunicado.

Los mantendremos informados a través de los comunicados que se emitan, y que estarán disponibles en la Sección de Marco Legal, opción “Comunicados”, de nuestra página web <https://ssnf.gob.pa/>.

Para información sobre los términos o trámites adelantados ante esta Superintendencia, así como cualquier otra información que se requiera, podrán comunicarse a través del correo electrónico consultas@ssnf.gob.pa.

Panamá, 30 de octubre de 2023.



Superintendencia de
Sujetos no Financieros